



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons](#)
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 internacional

Prensa, territorio y conflicto. Representaciones de los quinteros del Parque Pereyra Iraola (Buenos Aires) en el diario Hoy en la noticia (1998)
Luciana Catalina Melo
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 5, N.º 3, diciembre 2019
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

Prensa, territorio y conflicto

Representaciones de los quinteros del Parque Pereyra Iraola (Buenos Aires) en el diario *Hoy en la noticia* (1998)

Luciana Catalina Melo

LucianaCatalina25@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2984-7136>

Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)
Universidad Nacional de Quilmes | Argentina

Resumen

El Parque Pereyra Iraola (PPI) se encuentra ubicado en el periurbano de los partidos de Florencio Varela, Berazategui, Ensenada y La Plata (Provincia de Buenos Aires) y fue escenario de un agudo conflicto por la tenencia de la tierra en la segunda mitad del año 1998, protagonizado por los quinteros del PPI y el gobierno provincial. Su momento más álgido se produjo cuando las fuerzas de seguridad efectivizaron el desalojo de los quinteros, considerados intrusos en la tierra que ocupaban. La prensa local se hizo eco del conflicto, principalmente el diario *Hoy en la noticia* (*Hoy*) que se distribuía en la ciudad de La Plata. El objetivo es analizar cómo el diario *Hoy* construye un discurso que emitió representaciones sobre los actores sociales y políticos participantes del conflicto, que incidieron en la ciudadanía platense conformando valoraciones negativas acerca del gobierno provincial.

Palabras clave

prensa, territorio, representaciones, periurbano

Introducción

La prensa es uno de los medios de comunicación al que más se le ha prestado atención en los últimos tiempos por su capacidad de instalar temas en la agenda pública y de influir en conflictos de gran envergadura, lo que ha llevado a que este medio sea cada vez más abordado desde distintas ramas de la investigación social, con el desafío de dilucidar de qué manera la prensa pone en juego mecanismos de intervención en la vida pública que tienen un gran impacto en la construcción de las subjetividades de los ciudadanos, generando sentidos comunes.

El abordaje aquí propuesto tiene como objetivo analizar la cobertura que hace acerca del conflicto por la tenencia de la tierra en el Parque Pereyra Iraola (en adelante PPI) un medio de prensa de ciudad de La Plata, el diario *Hoy en la noticia*. Este hecho tuvo como protagonistas a los quinteros –que desarrollaban su actividad productiva y vivían en el PPI–, los representantes del Estado de la Provincia de Buenos Aires, como el fiscal Ricardo Szelagowski, y los representantes municipales, como el intendente de Berazategui, Carlos Infanzón, entre otros actores sociales.

El escenario del conflicto fue el Parque Pereyra Iraola, un extenso territorio forestal de 10.248 hectáreas inserto en el periurbano de los partidos de Florencio Varela y Berazategui, Ensenada y La Plata que comparten jurisdiccionalmente el territorio. Estos forman parte de la segunda corona de partidos que rodean a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que se encuentran comprendidos Tigre, General Sarmiento, Merlo, Esteban Echeverría y Almirante Brown.

El PPI se encuentra ubicado en un espacio periurbano, esto contribuye a agregar una dimensión más de análisis al conflicto. Estos espacios están caracterizados por su gran heterogeneidad en tanto dimensión espacial, actores sociales que los ocupan, las actividades económicas que allí se desarrollan, entre otras cuestiones, por eso es que también se manifiestan como espacios en los que tienen cabida grandes tensiones e intereses particulares, que suelen derivar en conflictos.

Con respecto a los autores que han trabajado el Parque Pereyra Iraola en general podemos decir que como espacio geográfico y reserva de Biosfera declarada por la UNESCO (2007), existen aportes desde la paleontología (Rozadilla, Talone, Felipe Suazo y otros, 2011) y la ecología (Rubio & Vezzani, 2011). Mientras que el origen histórico del Parque, fue trabajado como parte de las expropiaciones realizadas por el peronismo histórico entre 1946 y 1955 (Blanco, 2007; Girbal-Blacha, 2003). Asimismo, se ha estudiado la subdivisión y entrega de la tierra y el origen de los solicitantes o beneficiarios de los mismos (Chifarelli, 2011), mientras que otras investigaciones se enfocan en la cuestión educativa (De Marco, 2013); o patrimonial (Morosi y otros, 1995).

El conflicto por la tenencia de la tierra fiscal ha sido estudiado por Martha Ruffini (2017), quien brinda una interpretación que demuestra una serie de lógicas entrelazadas en la trama a través de fuentes judiciales y periodísticas. Por su parte Eugenia Morey (2003) y Juan Pablo Del Río (2011) se centran en la resistencia de los quinteros insertando el conflicto en el sistema de producción neoliberal. Encontramos textos que mencionan el conflicto para hablar del presente y de la protección del medioambiente sin uso de agrotóxicos para la producción de alimentos como pueden ser los de Gustavo Tito (2005), Diego Chifarelli, (2011) y Natalia Avila (2013).

Mientras que sobre la prensa platense podemos encontrar una gran cantidad de trabajos de César Luis «Tato» Díaz (1996 a y b; 1995). Uno de ellos se ocupa de la visión de la prensa en torno al Golpe de Estado de 1930 (1996 a) mientras que el otro da un panorama general acerca de la prensa platense de fines del siglo XIX (1995). En ambos de estos trabajos se menciona al diario *El Día*, un centenario diario de la ciudad de La Plata cuya popularidad y legitimidad indiscutida tiene más de cien años (1996 b). En esta ponencia se contrastarán sus notas con las del diario *Hoy*, del que no se encuentran –con escasas excepciones– trabajos que aborden el fenómeno de su distribución gratuita en La Plata y partidos aledaños.

Otro trabajo a destacar es el de María Laura Pagani y Darío Rodríguez (2005) que hacen una descripción de la ciudadanía política platense en la década de 1990 teniendo en cuenta el rol significativo que tuvo la prensa en

la conformación de estas nuevas formas de ciudadanía que se desprenden del modelo neoliberal.

Como se observa aún no existen investigaciones que aborden al Parque Pereyra y sus representaciones a través de la prensa como objeto de estudio. Esta ponencia tuvo como objetivo general analizar las representaciones que se configuran en el diario *Hoy en la noticia* de la ciudad de La Plata dando cuenta de qué manera éstas operan en la ciudadanía platense. En ese sentido el diario *Hoy* tuvo una postura que parecería crítica al rol que tuvo el Estado de la Provincia de Buenos Aires en el desarrollo y posterior negociación del conflicto.

Para esto resulta necesario el uso de herramientas teórico-metodológicas. Nos serviremos de la perspectiva de Héctor Borrat (1989) quien considera a la prensa como un actor político que puede actuar como narrador y comentarista de ciertos conflictos. Asimismo también se tendrán en cuenta las modificaciones en la noción de ciudadanía en 1990 analizadas por Isidoro Cheresky (1999) y el concepto de representaciones sociales que ofrece Alejandro Raiter (2010).

Como fuentes se utilizarán los ejemplares del año 1998 del diario *Hoy en la noticia* (1993) de la ciudad de La Plata, disponible en la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata «Dardo Rocha» y se lo complementará con ejemplares del diario *El Día* (1984) y el periódico *Tres Límites Unidos* (1987) que se encuentran en el archivo de la Cooperativa 3 Límites ubicada en la ciudad de Berazategui.

Breve historia del Parque Pereyra Iraola

La expropiación de las tierras durante el peronismo

Con la primera presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1952) comenzó una reforma centralizadora del Estado, haciéndolo capaz de planificar y dirigir en función de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política (Girbal-Blacha, 2001). Para llevar a cabo esta tarea y a partir de un liderazgo carismático, Perón puso en marcha una serie de medidas¹ que

tendieron al cumplimiento de estos objetivos. La política agraria fue uno de los ejes más importantes del programa de reforma peronista que resaltaba desde lo discursivo la necesidad de una modificación total de la estructura de la tenencia de la tierra destacando su función social con el lema «la tierra es de quien la trabaja» (Blanco, 2014) en un plan que enfatizó la democratización del acceso a la tierra, regularizando su tenencia y las relaciones laborales que tuvieran lugar en ellas (Lattuada, 2002) en contra de los intereses de los grandes sectores rurales.

El objetivo de este plan fue incrementar la producción y así poder realizar la gestión de la apropiación del excedente agrario a través del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI). Esta nueva forma de enfocar la política agraria² presentó continuidad con la gestión del General Diego Mason en el Ministerio de Agricultura durante el gobierno de facto en 1943.

El impacto que tuvo la estructura de tenencia de la tierra para el plan económico del peronismo es central, ya que su base fue la apropiación de la renta agraria en pos de colocar estos recursos en la actividad industrial a través de distintos mecanismos de crédito. Hacia 1949 se produjo una crisis en el sistema de pagos y de financiación del modelo económico industrial mercado internista que no generaba las divisas suficientes para mantenerse por sí mismo, ya que las transacciones se daban en moneda nacional y los insumos para la producción se adquirían con divisas extranjeras. El sistema de pagos de los créditos otorgados por el Estado no tuvo tasas de retorno altas, mientras que el sector agroexportador de materias primas sufrió su propia crisis con precios que en el mercado mundial tienden a la baja.³ La estrategia del peronismo fue hacer un viraje del discurso y de la política económica y apostar a una «vuelta al campo» a partir de 1952 que se caracteriza por la necesidad de fomentar la producción, alentar el cooperativismo rural y la colonización y modernizar la estructura agraria mediante créditos bancarios (Girbal-Blacha, 2003, p. 119).

En este contexto el gobernador de la Provincia de Buenos Aires Domingo Mercante (1946-1952)⁴ continuó con esta línea de política agraria y la profundizó con una propuesta de Reforma Agraria que tuvo como eje la Ley

de Colonización N° 5.286 (1948) cuyo fin fue facilitar el acceso a la tenencia de la tierra, la ayuda económica y el sostén social para el establecimiento de colonos. Este proceso con pretensión reformista fue gestionado por el Instituto Autárquico de Colonización y el Ministerio de Asuntos Agrarios creado en 1949.

En consecuencia, las expropiaciones como método de acceso a la tierra para quienes la trabajan tuvieron sus momentos de mayor aplicación en la Provincia de Buenos Aires durante el gobierno de Mercante y posteriormente en el de Oscar Alende (1958-1962) (Blanco, 2007). La expropiación de las tierras pertenecientes a la Familia Pereyra Iraola se efectiviza en este marco. Con los decretos 1465 del 28/1/1949 y 4393 del 11/3/1949 la gobernación de Mercante expropió los dos sectores del PPI, la Estancia San Juan y Santa Rosa, que se unificaron y adquirieron el nombre de Parque de los Derechos de La Ancianidad. Este nombre irá cambiando a través del tiempo para finalmente en 1955 ser denominado Parque Pereyra Iraola.

Las razones que llevaron a la gobernación a decretar la expropiación fueron, entre otras, evitar que en lo futuro se pudiese producir un deterioro forestal y climático a raíz de una potencial división de las tierras. El proyecto principal era convertir el PPI en una reserva forestal protegida «(...) [permitiendo] proteger tierras productivas próximas al principal aglomerado urbano del país, genera acceso a la tierra a pequeños productores y fomenta la agricultura familiar para abastecer de alimentos a la ciudad» (Del Río, 2011, p. 263), principalmente a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Plata.

A partir de 1951 fueron arrendadas 1200 hectáreas a algunas familias para que desarrollen una producción. Según se ha expresado, las mismas estaban separadas unas de otras y divididas en doce sectores, que luego se lotearon (Chifarelli, 2011). En 1954, esa extensión fue subdividida por el gobierno provincial en sectores y lotes, entregándose en arrendamiento por la Dirección de Colonización a «(...) inmigrantes portugueses, italianos y españoles que producían en la zona» (Chifarelli, 2011, p. 140). El tipo de producción era principalmente de carácter hortícola, florícola y de granja

cuya explotación era llevada a cabo casi exclusivamente por una mano de obra de origen familiar. Al ser extensiones de pequeña escala (quintas) solo con esta mano de obra se podía sostener una actividad productiva constante con los rindes necesarios para lograr excedente que permitiese pagar el arrendamiento de la tierra.

A partir de 1961 el espacio del PPI sufrió una serie de disecciones de tierras para ser destinadas a organismos de carácter público y privado, como por ejemplo la Escuela de Suboficiales Juan Vucetich (1962) y Rosendo Matías (sector San Juan), la Asociación Mutual de Empleados del Ministerio de Obras Públicas (AMEMOP) (1964), el Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) (1978), entre otras. Estas instituciones utilizaron el espacio asignado de diversas maneras, poniendo en juego la sustentabilidad del Parque en pos de los objetivos que dieron lugar a su creación.

Algunas cuestiones como tala indiscriminada, la extracción de tierra para su venta y otras actividades que no se encontraban permitidas fueron practicadas por estos organismos concesionados con parte del Parque. Estos permisos de ocupación se siguieron renovando hasta mediados de 1980 que fue cuando la protección de los recursos naturales del PPI y su sustentabilidad a largo plazo comenzó a ser un problema relevante para los dirigentes de gobierno. Esto se evidenció en la convocatoria por parte del Ministerio de Asuntos Agrarios a una Comisión Multidisciplinaria que pudiese aportar opciones para recuperar este espacio. El resultado de la reunión fue una recomendación que proponía el pasaje de la totalidad de las hectáreas a la jurisdicción de la provincia. Sin embargo, estas recomendaciones no tuvieron una puesta en práctica efectiva y además se produjeron nuevas extracciones de terrenos con modalidad de comodatos en manos de la Escuela Superior Latinoamericana de Informática –que funcionó hasta 1990– y una inminente entrega –en trámite– de hectáreas a la Papelera Massuh. Por su parte, la Universidad Nacional de La Plata solicitó 650 ha en el sector San Juan para la Facultad de Agronomía (Ruffini, 2017). Además se modificó el régimen de tenencia de la tierra –estipulado por contrato de locación– que pasó a ser precaria. El derecho de ocupación se mantenía a través del pago de un canon anual que representaba el 10 por ciento del

valor fiscal de la tierra, asegurando la renovación del acuerdo por los próximos cinco años, con posibilidad de ser renovado indefinidamente. Estas condiciones de tenencia de la tierra implicaban que quienes la ocupaban pudiesen ser expulsados en cualquier momento de sus predios, en tanto, no paguen el estipendio o al Estado provincial se le ocurra ocupar las tierras en otra actividad.

Hacia fines de 1980 y a inicios de 1990 comienza a notarse en el discurso oficial la importancia que tenía la recuperación del espacio del PPI con un «(...) objetivo expreso [que] era convertir al Parque en una barrera verde y forestada que separe la zona del Gran La Plata y el Gran Buenos Aires» (Ruffini, 2017, p. 96) tal y como se manifestaba en los objetivos originales de expropiación. Sin embargo, este discurso de preocupación por el mantenimiento del Parque, haciendo hincapié en el problema que generaba el uso de agroquímicos para la producción y la contaminación de los suelos, omitía los negocios internos de extracción de tierra, la tala indiscriminada y otras cuestiones que conviven con la producción «poco sustentable» por parte de los quinteros.

En estos años se tomaron una serie de medidas que evidenciaban una política de recuperación de los espacios cedidos a entes públicos y privados en el marco de una nueva valoración desde el Estado de lo que el Parque representa. Mucho tuvo que ver con eso la construcción de la Autopista Buenos Aires-La Plata. Estas tierras pasaron a tener un valor inmobiliario muy alto gracias al nivel de accesibilidad al tránsito que revisten y la cercanía que tienen con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con la capital de la provincia, la ciudad de La Plata.

El discurso oficial en torno a la conservación y el uso del espacio del Parque se mantuvo sin mayores fluctuaciones a través del tiempo, sin embargo, la relación entre el discurso y las medidas que tienden a cumplir con los objetivos de su creación es casi inexistente. El nuevo impulso de recuperación de las concesiones en la década de 1990 se ejecutó de manera muy limitada, pero muy violenta. Ejemplo de eso es el caso del desalojo de los pequeños productores del PPI. Este hecho fue cubierto por la prensa de las ciudades aledañas, publicándose numerosas notas periodísticas que

manifiestan posturas particulares acerca del Parque, el conflicto y los actores sociales participantes. Uno de ellos es el diario de la ciudad de La Plata *Hoy en la noticia*.

El diario *Hoy en la noticia* y su lugar en la prensa platense

La prensa en la ciudad de La Plata tiene una tradición que se remonta a su periodo fundacional. La proliferación de los periódicos de frecuencia semanal fue muy significativa a fines del siglo XIX y esto se correspondía con algún tipo de filiación política partidaria particular; sin embargo en el milenio siguiente la cantidad de publicaciones se redujo significativamente (Díaz, 1996a). Si bien a lo largo del tiempo aparecieron otros diarios como El Plata (1998), el único medio con continuidad en la vida pública platense es el diario *El Día* (1884). Este es el de mayor tirada en la ciudad y tuvo escasa competencia hasta la fundación del diario *Hoy en la noticia*.

La convivencia de estos dos diarios en la prensa platense se dio en la década de 1990, momento en el que se generaron nuevas formas de ciudadanía política marcadas por el protagonismo de los medios masivos de comunicación como los diarios, la televisión y la radio, que se presentan como ámbitos de discusión «neutrales» en torno a los problemas que enfrentaba la sociedad en su conjunto, en tanto, los lugares de decisión política y sus representantes se encontraban cada vez más lejos de efectivamente representar políticamente a los ciudadanos y sus demandas (Cheresky, 1999). Esta capacidad que poseen los medios de prensa para actuar sobre el entorno los configura como actores políticos según Héctor Borrat (1986) elaborando formas discursivas propias en función a sus intereses particulares, ya sea tomando parte en conflictos (como comentarista) o solo relatándolos (como narrador). En este marco analizaremos de qué manera el discurso de este diario configura su propia representación del Parque Pereyra Iraola y del conflicto que se amplificó y llegó a un público masivo dentro del partido de La Plata, con el potencial de constituirse en una representación socialmente compartida (Raiter, 2010). En el discurso del diario cobran especial importancia los contextos como

constructores de representaciones que generan modelos mentales que afectan la comprensión de eventos (Van Dijk, 2004), como es el conflicto por la tenencia de la tierra entre los quinteros del PPI y el estado provincial.

El diario *Hoy* comenzó a editarse en el año 1993 por el fundador y Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad (SOEME) y dirigente gremial de la Confederación General del Trabajo (CGT), Antonio Balcedo.⁵ La puesta en marcha de la producción del diario *Hoy en la noticia*, que se distribuía de manera gratuita, fue una empresa familiar al igual que la adquisición de otros medios de comunicación como son la emisora de radio La Red 92.1, entre otros. El cargo de director del diario fue ejercido en distintos momentos por diferentes integrantes de la familia hasta que en el año 2003, asume el puesto la esposa de Antonio, Myriam Renée Chávez de Balcedo, la última directora que tendrá el diario, ya que por razones que son de dominio público ha cerrado sus puertas y sacado de circulación sus ejemplares.⁶ Los hijos del matrimonio, Myriam René Balcedo, que comparte el nombre con su madre, y Marcelo Balcedo ocuparon cargos directivos tanto en el diario como en otros medios de comunicación propiedad de la familia. Ambos recibieron una formación académica vinculada a los medios de comunicación, demostrando una intencionalidad por parte de la familia de tener ciertas capacidades para el manejo del multimedia y permanecer en la escena pública del partido de La Plata.

Esta intención de participación en el ámbito público de discusión en la ciudad de La Plata estaría vinculada a una necesidad de colocarse en una posición de poder que a su vez justifique el movimiento de grandes sumas de dinero que se encuentran implicadas en la producción y distribución gratuita del diario. Lo que resulta relevante para nuestro análisis, es la construcción de representaciones que operan en la ciudadanía platense en la década de 1990 desde este medio de prensa que se enraíza en la política platense al ser su dueño el representante de un sindicato que nuclea a una amplio sector de trabajadores.

El diario tenía un alcance local pero se extendía a los partidos aledaños a la ciudad de La Plata. Contaba con alrededor de 31 páginas divididas en

secciones de política nacional, provincial y local, economía, opinión, interés general, educación, universidad, policiales y el mundo. Además contaba con suplemento de espectáculos, deporte –titulado El Clásico– que tenía una versión dedicada a los niños y los clasificados.

A partir de la breve descripción hecha del diario pasaremos a analizar de qué manera se configuraba desde el discurso una representación particular del conflicto por las tierras Parque Pereyra Iraola y de los actores sociales que en él participaron.

El conflicto por las tierras del Parque Pereyra Iraola

El Parque Pereyra Iraola se encuentra ubicado en una zona periurbana. Este concepto da cuenta de un espacio que se encuentra muy cerca del núcleo urbano para ser considerado rural pero que no cuenta con las características del espacio urbano, la accesibilidad a los servicios públicos sería un ejemplo. La definición práctica de qué debiera ser un periurbano no es estática, ya que, al ser una zona de transición en la que se articula lo urbano y lo rural, se ponen en juego diversos actores sociales y escenarios productivos que se encuentran en permanente cambio. Este dinamismo los convierte en espacios en los que se manifiestan distintos tipos de tensiones que se canalizan en forma de conflictos. La principal función que se desarrolla en el periurbano de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) es social, como mencionamos anteriormente, la producción de alimentos –principalmente hortalizas– es la tarea que se lleva a cabo de manera amplia en estos espacios abasteciendo a un gran mercado muchas veces concentrado en los grandes centros urbanos cercanos, por eso se llama al periurbano que rodea la Ciudad de Buenos Aires el «Cordón verde» (Barsky, 2005).

Las características generales que presentan los periurbanos son tener tejido urbano en consolidación, con espacios vacantes entre corredores, un crecimiento demográfico acelerado y una baja densidad de población, pero con índices de hacinamiento (tres o más personas por habitación) y necesidades básicas insatisfechas elevados. La cobertura de redes es

incompleta, ínfima especialmente en el caso de las redes cloacal y de agua potable, además de que el acceso a servicios públicos como red de teléfono y gas es limitado. Generalmente, no llegan a cubrir ni 5% de la población de cada partido (suelen abastecer sólo la zona céntrica de cada suburbio). Por lo general el agua para consumo domiciliario e industrial se obtiene de la extracción de pozos y los desechos cloacales se vierten en pozos ciegos. Es el espacio incompleto de la ciudad, el de la pobreza estructural profunda, el de los suburbios periféricos tradicionalmente conceptualizados como «ciudades-dormitorio», el que por sus agudas problemáticas sociales requiere urgente intervención urbanística y económica (Barsky, 2011).

La última década del siglo XX es perjudicial para los productores de la zona, quienes fueron afectados por la desregulación del mercado, la concentración y difusión del uso de transgénicos, consolidando un sistema agroalimentario donde las grandes empresas –muchas de carácter multinacional–, terminaron de marginar a los sectores productivos más pequeños y vulnerables.

Esto deriva inexorablemente en el progresivo empobrecimiento de los sectores rurales del periurbano conjuntamente con la caída de los ingresos y el aumento de la desocupación, la tenencia precaria de la tierra, el ingreso desigual a los canales de venta masivos, el avance de los barrios cerrados sobre las zonas productivas y la sobreoferta de productos que generaron una crisis caracterizada por la aguda conflictividad social (Chifarelli, 2011). Estas condiciones se replicaron en el periurbano perteneciente a los partidos de la segunda corona que rodea a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Berazategui, Florencio Varela y parte de La Plata, lugar donde se ubica el PPI.

En este contexto los años noventa trajeron consigo para los quinteros del Parque el aumento en los cánones de arrendamiento de la tierra en la que producían, afectando su capacidad de obtener un margen de rentabilidad lo suficientemente grande como para pagar la cuota anual y subsistir. Por lo tanto, muchos de los productores dejaron de abonar y este incumplimiento los colocó en una condición de ilegalidad. El gobierno provincial desde el discurso oficial se encargó de masificar y reforzar esta condición, sin brindar soluciones aparentes que pudieran implicar la renegociación de los

contratos de ocupación (Morey, 2003) derivando inevitablemente en un conflicto. La ejecución judicial de la deuda a fines de septiembre de 1998 implicó un operativo de gran despliegue de agentes de policía y representantes del Estado provincial, con el objetivo de hacer efectiva la expulsión de los quinteros. En principio, alrededor de 40 familias se encontraban afectadas por la medida judicial y solo tres poseían una ejecución efectiva.

El primer operativo de desalojo en septiembre de 1998 no tuvo mayor éxito, ya que no se logró retirar del predio a ninguna familia viéndose interrumpido por la participación del intendente de Berazategui, Carlos Infanzón, la oposición de los productores que tenían sus parcelas en las cercanías y algunas organizaciones sociales. Todos estos actores en conjunto, bloquearon el camino de salida de las autoridades que llevaban consigo las pertenencias de las familias.

Posteriormente a este hecho se produjeron manifestaciones por parte de los quinteros que no sólo, no tuvieron respuesta por parte de las autoridades provinciales, sino que se procedió a realizar un segundo intento de desalojo mucho más planificado y violento. Se convocó en el lugar a mayor cantidad de fuerzas policiales y se desalojó a dos de los productores y sus familias. Este hecho tuvo una gran repercusión en la zona. Las autoridades provinciales y de las fuerzas políticas locales –intendentes, concejales, etc.– intentaron negociar para darle una vía pacífica de resolución al conflicto que implique la permanencia de los quinteros en sus lugares de trabajo, que también es su vivienda.

Las negociaciones resultantes y el conflicto en sí han sido ampliamente cubiertos por el diario *Hoy*. La construcción de las noticias se efectuaba recurriendo a testimonios de los protagonistas y publicando notas de opinión que emitían un discurso valorativo acerca del accionar del gobierno provincial y de la labor de los quinteros en el ámbito del PPI. Esto configuraría al diario *Hoy* según Héctor Borrat en un actor político, que no solo narra los hechos sino que también emite representaciones sociales acerca de los actores que intervienen en el conflicto, es decir, el diario construye una imagen según Raiter (2010), que es afín a sus propios

intereses y que va dirigido a un público específico, de gran envergadura ya que el diario se distribuye de forma gratuita en toda la ciudad de La Plata.

La línea discursiva del el diario se encuentra atravesada por la crítica al gobierno provincial y la apelación constante a la precariedad de la situación de los productores que aún quedan en el PPI y de las familias que fueron expulsadas.

La primer nota que tuvo al conflicto como protagonista recién puede rastrearse en octubre de 1998, cuando se produjo el segundo intento de desalojo. La cobertura del hecho fue amplia, ocupó parte de la tapa del diario y en su interior dos páginas completas, en las que se detallaban los sucesos más recientes, los antecedentes del conflicto y una nota de opinión firmada por Carlos Castagni.

Las representaciones que emitió el diario se encuentran principalmente en los títulos de las notas y las imágenes, hacían referencia al «momento de dolor» que el desalojo produce y el gran despliegue policial que se realizó para hacer efectiva la expulsión. En las notas se reconstruyó el discurso de los quinteros, que declaran la realización de un estudio por parte de la Universidad Nacional de La Plata, firmado por el ingeniero agrónomo José Luis Marginet Campos, que introdujo una valuación de la tierra sustancialmente menor a la que estipulaba el Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, otorgándole otro valor al arrendamiento. Este punto en cuestión resulta significativo para pensar el conflicto, ya que en la ley que impone el régimen de tenencia de la tierra se establece como única valuación válida la del Ministerio de Producción de la provincia de Buenos Aires. Esta imposibilidad de otros entes de poner en discusión el valor de los cánones puede resultar en un dictamen que beneficia al gobierno de la Provincia de Buenos Aires, anulando otras mediciones que podrían resultar favorables a la postura de los quinteros que establecen la imposibilidad de poder pagar el volumen de dinero que les exige el Ministerio de Producción.

En un apartado del 10 de octubre de 1998 se destacan las muestras de solidaridad con las angustiadas familias que van desde otros trabajadores rurales, el intendente y concejales de Berazategui pertenecientes al FREPASO y el radicalismo.

La intervención del intendente de Berazategui, Carlos Infanzón, tuvo lugar ya que, según sus declaraciones, los habitantes de ese sector del PPI eran ciudadanos del partido de Berazategui. Si bien el Parque pertenece a la jurisdicción provincial y comparte su territorio en cuatro partidos ya mencionados, no es la primera vez que el municipio de Berazategui reclama el territorio del PPI. En diciembre de 1996, el periódico de la Cooperativa Tres Límites, titulado *Tres Límites Unidos*, publicó una nota que alude al pedido del municipio de Berazategui de incorporar a su jurisdicción el Parque Pereyra, por lo que se infiere que el municipio de Berazategui tuvo un interés particular por el PPI.

El artículo del diario *Hoy* además recogió la declaración del concejal del FREPASO Américo Joselaski que plantea: «El hecho que más nos preocupa aquí es que el ministerio tiene una responsabilidad, que es velar por los intereses de la gente que trabaja la tierra y es desalojada por tener una dudosa deuda con el Estado» (*Hoy*, 10/10/1998). El desalojo representó una situación precaria para las familias del PPI, en un contexto de por sí complejo por lo reseñado anteriormente acerca de las condiciones de vida y de venta de la producción hortícola en la década de 1990.

El editorial de la redacción destacaba que «[hay una] falta de sensibilidad social, incumplimiento del Estado Provincial para con sus habitantes, y contradicciones manifiestas entre lo que se dice y lo que se hace» (*Hoy*, 10/10/1998). Eso sumado a que habrá más delito, ya que los policías afectados al operativo no podrán capturar delincuentes en tanto estén afectados al hecho.

Se desprende de esta cita textual que el accionar del Estado Provincial no sería el adecuado en esta situación, las familias que vivían y producían en el PPI lo hacían en condiciones de precariedad muy agravadas por el deficiente acceso a los servicios públicos básicos y las limitaciones que ofrece estar en un sector de difícil acceso por la condición de los caminos.

La «falta de cintura política» (*Hoy*, 14/10/1998) de los funcionarios es un término que se reprodujo en casi todas las notas. Elena Senatori mencionada como una quintera desalojada, es la que dijo esta frase

adjudicándosela directamente a Eduardo Duhalde, el gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Además se destacaba la confección de un petitorio con el objetivo de que se establecieran los nuevos cánones y se definiese una forma de pago que sea razonable para las posibilidades de los productores (Hoy 14/10/1998). Las fuentes que utilizaba el diario *Hoy* son muy similares a las que recurre el diario *El Día*. En este medio se menciona a Elena como una de las productoras que se encontraba en el lugar del hecho y refiere al estudio realizado por parte de los quinteros por el ingeniero José Luis Marginet Campos. También mencionan los tractorazos que organizaban los quinteros antes incluso de que se produzca el desalojo de octubre, destacando que los cánones estaban determinados sin base en estudios técnicos que se realizaron en 1995 (*Hoy* 07/10/1998).

Sin embargo la forma en que ambos diarios utilizan el testimonio de Elena y la existencia de estos estudios paralelos a los del Estado difiere notablemente. El diario *Hoy* eligió darle una connotación política a las declaraciones de los actores sociales que tienen cabida en el desalojo. No es inocente que haya recuperado una parte del relato en el que la mujer menciona que a Eduardo Duhalde le hace falta «cintura política», mientras que el diario *El Día* solo narró los hechos y realizó una valoración muy escueta acerca de la situación, estableciendo que el desalojo fue violento, sin embargo, los quinteros al no pagar el canon eran ocupantes de la tierra ilegales pasibles de ser desalojados.

El 21 de octubre el diario *Hoy* publicó una nota titulada «Quinteros tras una esperanza» (*Hoy*, 21/10/1998) que destacó la posibilidad de ponerle freno al desalojo, introduciendo una nueva cuestión que es la adquisición de tierras por parte del Banco Provincia, los *countries* y viviendas cercanas (el negocio inmobiliario en la zona). Asimismo también mencionó que se realizarán nuevos estudios para establecer el posible canon de arrendamiento de las tierras y el grado de sustentabilidad que tenía el trabajo de los quinteros, para que estos pudiesen hacer una explotación responsable de la tierra. Estos estudios estaban gestionados por la Universidad Nacional de La Plata.

El conflicto se proyectó hasta principios de noviembre y el diario *Hoy* introdujo en una nota la situación incierta de los quinteros en conjunto con el reclamo de remiseros ilegales que fueron denunciados por el municipio. En un artículo se mencionaba los dos reclamos y se destacaba que acciones han llevado a cabo para manifestarse en contra de las disposiciones de la justicia pertinentes a cada caso. Sin embargo, en la nota de opinión del periodista de filiación peronista Rubén Bárcena, nuevamente expresa una fuerte crítica al accionar del gobierno provincial frente a estos dos reclamos: «Los tiempos que corren se caracterizan por la profusión de delimitaciones que el Gobierno se autoimpone para disfrazar la realidad. Así, se han creado figuras para disimular lo que no se quiere reconocer ni cambiar» (*Hoy*, 06/11/1998). Esta pequeña porción del editorial deja entrever que representaciones del gobierno provincial se tienen en el diario a través de la «voz» de uno de sus periodistas.

Las repercusiones del conflicto motivaron una reunión el 11 de noviembre en la que participaron el ministro de Producción Carlos Brown, el intendente de Berazategui y los quinteros. Allí se establecieron las bases de lo que sería la propuesta del ministerio. Ordenarán hacer un estudio a la Universidad Nacional de La Plata con el objetivo de «encontrarle al problema una solución integral, que incluya los criterios de productividad y comercialización, para garantizar la permanencia de los trabajadores en el predio» (*Hoy*, 12/11/1998). Mencionaron además que había una gran posibilidad de que se suspendan los desalojos, que si bien, dictaminar esto es una tarea de la fiscalía del Estado, el ministerio tendería a que esta sea la opción.

Ahora bien, la situación de quienes ya fueron desalojados no fue contemplada en la reunión, tampoco el status de las deudas de quienes aún vivían en el PPI. Y el diario señaló: «Los quinteros del Parque Pereyra quieren soluciones. Resistieron los desalojos e hicieron sentir su protesta. Quieren un pedazo de tierra donde poder trabajar». Esta es la representación que impone una imagen de lucha en la persona del quintero.

Esta perspectiva es muy diferente a la que presenta el diario platense *El Día* que enfatizaba permanentemente la ilegalidad de su ocupación y la

potencial amenaza de que se produjeran manifestaciones violentas. Además critica la figura del intendente de Berazategui, mostrándolo como un oportunista que solo se interesó por los quinteros cuando estalló el conflicto.

Para ejemplificar este punto de vista tomaremos algunos fragmentos de notas del diario *El Día* aludían al conflicto y que contienen representaciones asociadas a cada uno de los actores mencionados. El primer fragmento se ocupa de los quinteros

[...] las tierras en que están afincados esos quinteros pertenecen al Parque Pereyra Iraola, propiedad de la Provincia, y si bien se habían instalado allí por un convenio entre las partes, los productores hacían años que habían dejado de pagar el canon que se había fijado para que pudieran explotar el lugar (*Hoy*, 19/09/1998).

En varias notas el énfasis se puso en la ilegalidad de su ocupación, nunca se cuestiona la fundamentación que tuvo detrás el aumento del canon en casi un 100%, además los pone como quienes desataron un «clima de tensión y nerviosismo, ya que los quinteros amenazaron con resistir la decisión del juez cortando los caminos Centenario y General Belgrano». En la misma nota, Infanzón sugirió formar una cooperativa para mejorar la capacidad organizativa de los quinteros a lo que el diario agregó: «Lo que no explicó el intendente porque no se puso a trabajar antes en esa "solución", dado que hace tiempo que se conoce la resolución judicial de desalojo y su ejecución venía siendo postergada». De este modo el diario hace clara referencia al sentido de oportunidad que posee el intendente al pelear por los quinteros solo cuando el conflicto se desata.

El 11 de noviembre se los representó a los quinteros como parte de los deudores de gobierno provincial legitimando la efectiva capacidad de desalojarlos «En los últimos tiempos el Gobierno ha emprendido una política de desalojos debido a las deudas que los productores tienen por no haber pagado el canon correspondiente a la explotación de esas tierras fiscales» (*Hoy*, 11/11/1998).

Sin embargo, en ambos diarios se afirmaba que hubo pagos realizados por los quinteros que nunca llegaron a las arcas recaudatorias de la provincia,

ya que intermediarios se habrían quedado con ese dinero. Estas acciones demuestran que la intencionalidad de pago fue un hecho; no obstante, sus capacidades de hacerlo en el corto plazo se encontraban muy reducidas, por la situación de la horticultura en general, dentro del periurbano bonaerense y el alto valor estimativo del canon a pagar.

A modo de recapitulación del conflicto el diario *Hoy*, el día 13 de noviembre recogió a doble página los testimonios de la familia desalojada y otros quinteros que están viviendo con ellos. También, se entrevistó a quinteros que están en el predio y todavía no fueron desalojados, pero que sienten que la situación de inestabilidad también los alcanzaba al momento de programar cultivos y siembras a futuro, condicionando la capacidad de estos de subsistir del fruto de su trabajo. En la nota se apeló a la emotividad para construir una representación mental de los quinteros, las condiciones en la que viven quienes fueron desalojados, son por demás precarias y se los configuraba como víctimas de la desidia del estado provincial (*Hoy*, 13/11/1998).

A posteriori, se publica una nota del Profesor Ernesto Bozzarelli en la que destacaba desde la posición del gobierno provincial que

No se observa una urgente responsabilidad cierta sobre la administración y la conservación de esta superficie verde de recreación, conciliando el respeto sobre los fines que persiguió la expropiación del Parque, ya que aún hoy vemos disminuida la fauna avícola que existía antes en todos los sectores del Parque Iraola (*Hoy*, 05/12/1998, p. 12).

Podemos advertir que no marcó la responsabilidad individual de los quinteros sino que señala a quien administra el PPI, el gobierno provincial. Opinó que no deberían efectuarse expulsiones sin primero intentar llegar a un acuerdo acerca de las soluciones alternativas que pueden ensayarse contemplando que las familias sigan viviendo y trabajando en el PPI, un espacio de gran biodiversidad que sigue siendo un espacio de importancia significativa en la región por su función de barrera ecológica entre el Gran Buenos Aires y el Gran La Plata. Y concluye su nota con una reflexión:

«Habr  necesidad que nos disciplinen a vivir con la naturaleza, frente una dedicaci3n plena estatal»

Conclusi3n

El desarrollo de esta ponencia contribuye a la investigaci3n de la prensa local y las posiciones que la misma toma frente a distintos conflictos a nivel local y provincial. La prensa tiene como objetivo configurar una representaci3n que llega a un p blico masivo a trav s de diarios, en este caso, configurando as  representaciones mentales que se pueden convertir en las dominantes dentro de la sociedad, haci ndolas colectivas.

El diario *Hoy en la noticia* ofreci3 una visi3n del conflicto desde los actores sociales m s perjudicados, los quinteros. La cobertura period stica que se realiz3 destacaba permanentemente la situaci3n de vulnerabilidad en la que se encontraban, descapitalizados y posteriormente desalojados. Tambi n mostr3 de qu  manera se llevaban a cabo las estrategias de lucha colectiva para resistir el desalojo, a trav s de movilizaciones –los llamados «tractorazos»–, en conjunto con la gesti3n del intendente de Berazategui Carlos Infanz3n que actu3 de mediador con el gobierno provincial al momento de negociar la permanencia de los quinteros en las tierras.

En resumen, lo que se intenta destacar es que a diferencia de diarios como *El D a* que trataron el conflicto de manera m s superficial, poniendo el  nfasis en la ilegalidad de la permanencia de los quinteros en las tierras del PPI, lo que hizo el diario *Hoy* fue cubrir el conflicto como parte de una estrategia propia de llevar a cabo una agenda pol tica propia que lo pone del lado de los quinteros. Podemos pensar que su posicionamiento no es ingenuo y que el diario podr a tener intenciones de ubicarse como un medio de prensa «popular» que replicaba los reclamos de la sociedad en su conjunto frente a los liderazgos pol ticos de distinta escala. Esta podr a ser una l nea de indagaci3n a futuro que nos ayudar  a comprender el panorama pol tico m s complejo en el que encuentra inserto el conflicto.

A modo de cierre, nos proponemos destacar que este ha sido un estudio exploratorio acerca de las representaciones en la prensa del conflicto con los quinteros del Parque Pereyra Iraola. Este acercamiento inicial será complementado con otros periódicos y diarios de la zona y su contrastación con los medios nacionales en torno a este espacio tan complejo que es el PPI, complejidad que como ya expresamos lleva consigo las tensiones propias que se articulan en espacios de tal envergadura como es el Parque.

Referencias

- Ávila, N. (2013). Desalojando agrotóxicos: Agricultura ecológica en el parque Pereyra Iraola. *Theomai*, (27-28), 147-156.
- Barsky, A. (2005). El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires. *Scripta Nova*, IX(194).
- Barsky, A. (2011). La agricultura de «cercanías» a la ciudad y los ciclos del territorio periurbano. Reflexiones sobre el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires. En A. Svetlitz de Nemirovsky (Coord.), *Globalización y agricultura periurbana en Argentina. Escenarios, recorridos y problemas* (pp. 15-30). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Maestría en Estudios Sociales Agrarios, FLACSO.
- Blanco, M. (2007). *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires 1940-1960*. Bernal, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Blanco, M. (2014). El rol social de la propiedad en la definición de la política agraria del peronismo (1946-1955). En M. Ruffini y A. Salomón (Comps.), *Estado, políticas públicas y ciudadanía en el mundo rural* (pp. 37-54). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona, España: Gedisa.
- Cheresky, I. (1999). La ciudadanía, la opinión pública y los medios de comunicación. Ciudadanía y política en la Argentina de los 90. En S. Villavicencio, H. Quiroga y P. Vermeren (Eds.), *Filosofías, Estado democrático y ciudadanía en Argentina y en Francia*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Chifarelli, D. (2011). El Parque Pereyra Iraola, los pequeños productores hortícolas y la reconversión tecnológica hacia una producción sin agrotóxicos. En A. Svetlitz de Nemirovsky (Coord.), *Globalización y agricultura periurbana en Argentina. Escenarios, recorridos y problemas* (pp. 135-149). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Maestría en Estudios Sociales Agrarios, FLACSO.

De Marco, C. (2013). Educar para la conservación. La participación de escuelas en el Parque Pereyra Iraola. *Theomai*, (27-28), 173-188.

Del Río, J. P. (2011). Entre el desalojo y las estrategias de permanencia. El caso del Parque Pereyra Iraola. En H. L. Adriani y otros, *Actores, estrategias y territorio: el Gran La Plata: de la crisis de la convertibilidad al crecimiento económico* (pp. 255-297). La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Díaz, C. L. (1995). La prensa finisecular platense. *Oficios Terrestres*, (1), 109-113.

Díaz, C. L. (1996a). La revolución de 1930 y la opinión pública a través del diarismo platense. Trabajo presentado en el *IX Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Rosario, Argentina.

Díaz, C. L. (1996b). *El Día* el diario que nació con la ciudad. *Oficios Terrestres*, (3), 136-141.

Girbal-Blacha, N. (2001). El Estado benefactor, dirigista y planificador. Continuidad y cambio en la economía y la sociedad argentina. En N. Girbal-Blacha, G. Zarrilli y J. Balsa (Coords.), *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)* (pp. 65-104). Bernal, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Girbal-Blacha, N. (2003). *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Bernal, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Lattuada, M. (1986). *La política agraria peronista (1943-1983)/1*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

Lattuada, M. (2002). El peronismo y los sectores sociales agrarios. La resignificación del discurso como articulador de los cambios en las relaciones de dominación y la permanencia de las relaciones de producción. *Mundo Agrario*, 3(5). Recuperado de

<https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v03n05a02>

Morey, E. (2003). Lucha por la tierra y estrategias de trabajo entre los quinteros del Parque Pereyra Iraola. Documento de Trabajo N° 1, 47-59. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios CIEA, Universidad de Buenos Aires.

Morosi, J. y otros (1995). *Parque Provincial Pereyra Iraola. Una introducción a la conservación y refuncionalización de su patrimonio*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de la Producción, Comisiones de Investigaciones Científicas, Laboratorio de Investigaciones del territorio y el Ambiente.

Pagani, M. y Rodríguez, D. (2005). Nuevas formas de ciudadanía en la ciudad de La Plata. Trabajo presentado en las *IV Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. La Plata, Argentina.

Raiter, A. (2010). Representaciones sociales. En A. Raiter (Comp.), *Representaciones sociales* (pp. 9-30). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Rozadilla, S., Talone, M., Felipe Suazo, L. y otros (2011). Nuevo registro de cangrejal excepcionalmente preservado para el Holoceno Medio-Superior del sector noreste de la provincia de Buenos Aires. Trabajo presentado en las *II Jornadas Paleontológicas del Centro*. Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

Rubio, A. y Vezzano, D. (2011). Cubiertas de auto abandonadas como sitios de cría de *Culex eduardoi* (Diptera: Culicidae) en el Parque Provincial Pereyra Iraola, Provincia de Buenos Aires. *Revista de la Sociedad Entomológica Argentina*, 70(1-2), 119-122.

Ruffini, M. (2017). El Parque Pereyra Iraola: un espacio singular y conflictivo del Conurbano bonaerense. En M. Ruffini y T. Gutiérrez (Coords.), *Entre lo urbano y lo rural. Florencio Varela y Berazategui a partir de la década de 1990* (pp. 88-104). Bernal, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Tito, G. (2005). *Experiencia innovadora de desarrollo rural en el parque Pereyra Iraola, La Plata, Berazategui, Provincia de Buenos Aires*. Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural.

Van Dijk, T. (2004). Discurso y dominación. *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas*, (4).

Fuentes

Clarín (6 de noviembre de 2018).
Cerró el diario Hoy, que manejaba el sindicalista preso Marcelo Balcedo.
Recuperado de https://www.clarin.com/politica/cerro-diario-hoy-manejaba-sindicalista-presos-marcelo-balcedo_0_t387DgArt.html

El Día (20 de agosto de 2012).
Falleció ayer Antonio Balcedo.
Recuperado de <https://www.eldia.com/nota/2012-8-20-fallecio-ayer-antonio-balcedo>

El Día (19 de septiembre de 1998).
Un Intendente impidió la recuperación de un predio del Parque Pereyra Iraola,
p. 14, col. 2-4.

El Día (7 de octubre de 1998).
Quinteros del Parque Pereyra amenazan con un «tractorazo», p. 12, col. 2-4.

El Día (11 de noviembre de 1998).
Quinteros del Pereyra se reunirán con el ministro de Producción, p. 15, col 1.

Hoy en la noticia (10 de octubre de 1998).
Contradicciones, por Carlos Castagni, p. 17, col. 9-10.
Hubo muestras de solidaridad con las angustiadas familias, p. 16 y 17. col 3-4.

Hoy en la noticia (14 de octubre de 1998).
Hubo otro tractorazo de los quinteros desalojados, p. 15, col 1-3.
El petitorio, p. 15, col. 4.

Hoy en la noticia (21 de octubre de 1998).
Quinteros tras una esperanza, p. 13, col. 2-5.

Hoy en la noticia (6 de noviembre de 1998).
Dos conflictos que se agravan en la región, p. 16 y 17, col. 1-10.
La realidad enmascarada, por Rubén Bárcena, p. 17, col. 9 y 10.

Hoy en la noticia (12 de noviembre de 1998).
Los quinteros del Parque Pereyra reclamaron una solución, p. 8., col. 2-5.

Hoy en la noticia (13 de noviembre de 1998).
La angustia de quienes lo perdieron todo, p. 16 y 17, col. 2-6.

Hoy en la noticia (5 de diciembre de 1998)
El Parque Pereyra Iraola y su realce forestal, por Ernesto Bozzarelli, p. 12, col. 4-6.

Página 12 (4 de enero de 2018).
Detención en Uruguay.
Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/86963-detencion-en-uruguay>

Tres Limites Unidos (diciembre de 1996).
Parque Pereyra Iraola. Berazategui se lo reclamó a la provincia, p. 4, col. 1.

Notas

1 En 1947, se inició un proceso de nacionalización de los servicios públicos –como el ferrocarril, el gas, el agua, la luz, etc.– se repatrió la deuda externa en 1952. También se nacionalizaron los fondos del Banco Central de la República Argentina (1946).

2 Esta perspectiva de ver a los habitantes del medio rural no solo como productores sino también como votantes potenciales se retrotrae al momento que Perón se desempeñó como Secretario de Trabajo y Previsión. Ejemplo de esto es la sanción del Estatuto del Peón de Campo (1944) que consistió en reconocerle al peón rural un salario mínimo, que pueda asegurarle un sustento suficiente para él y su familia. Medidas como esta dejaron descontentos a los grandes productores nucleados en la Sociedad Rural Argentina y a los pequeños productores no propietarios de la tierra que contrataban mano de obra. Para mitigarlo se puso en dependencia directa el Consejo Agrario Nacional –que reúne a estos pequeños productores– a la Secretaria de Trabajo y Previsión y se entregaron títulos provisorios de propiedad, se realizaron algunas expropiaciones y un gran despliegue propagandístico (Lattuada, 1986).

3 Luego de la Segunda Guerra Mundial las «reglas del juego» en torno a las ventas de granos cambian, la Argentina se encuentra desactualizada de los métodos de producción de vanguardia y la calidad de sus productos no es la mejor.

4 Domingo Mercante fue un militar y político perteneciente al Partido Justicialista, gobernador de la Provincia de Buenos Aires entre 1946 y 1952 obteniendo una victoria del 58% de los votos con la fórmula Domingo Mercante-Bautista Machado. En 1950 fue reelecto, pero dejó su cargo en 1952 con Carlos Aloé como sustituto, elegido con 63% de los votos.

5 Antonio Balcedo fallece un 19 de agosto del 2012 dejando a su familia a cargo del SOEME y los distintos medios de comunicación que fue adquiriendo con el correr de los años (*El Día*, 20/08/2012).

6 Marcelo Balcedo es detenido un 4 de enero del 2018 en Punta del Este en el marco de una causa por presunto lavado de dinero del Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad (SOEME) del que es Secretario General. La causa la lleva el juez Ernesto Kreplak (*Página 12*, 04/01/18). También su madre es embargada y encarcelada el 18 de octubre del mismo año que es cuando el diario *Hoy* cierra sus puertas definitivamente (*Clarín*, 06/11/18).